



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: En términos de lo dispuesto por la fracción I segundo párrafo del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables y tomando en consideración que este Honorable Congreso del Estado se encuentra dentro del Periodo Ordinario de Sesiones a que se refieren los Ordenamientos antes mencionados; da su inicio la presente Sesión Pública por lo que solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SOLEDAD DOMÍNGUEZ RÍOS: (Pasa lista de asistencia e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con la asistencia de 40 Diputadas y Diputados y un retardo justificado, hay quórum y se abre la Sesión Ordinaria siendo las diez horas con quince minutos de este día.



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Proceda a la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS: Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Viernes 14 de enero de 2011. Lectura del Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera. 2. Lectura de los oficios PMC/001/11 y PMC/002/11 y anexos del Presidente Municipal de Coyomeapan, Puebla, por el que informa que en Sesión de Cabildo, aprobaron elevar a las localidades de San Marcos, Tlaltlalkilot y Tlaixtle a la categoría de Inspectoría Auxiliar Municipal de dicho Municipio. Lectura el oficio 005/2011 del Presidente Auxiliar de San Martín Alchichica, Municipio de Izúcar de Matamoros Puebla por el que informa de supuestas irregularidades del Director de Seguridad Pública Municipal, entre otros. 4. Lectura del oficio DGPL61-113/877 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a las Estatales, a los Congresos Estatales, a los Titulares del Poder Ejecutivo Estatal y los Congresos Locales, al fortalecimiento del personal e infraestructura de las policías cibernéticas así como establecer convenios de cooperación en intercambio de información y unificar criterios e implantar procedimientos preventivos de riesgo en el uso del Internet, entre otros. 5. Lectura del oficio 180-19/10IP.0 del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua por el que remite copia del Acuerdo 59/2010 y P. O. por virtud del cual se adhieren al similar del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León por el que exhorta de manera respetuosa al Honorable Congreso de la Unión para que analice la posibilidad de dictaminar a la brevedad la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y la Ley de Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, entre otros. 6. Lectura del oficio número 0163 del Presidente de la Mesa Directiva en funciones, de fecha trece de enero del año en curso, por el que hace del conocimiento y entrega para su resguardo y trámite constitucional correspondiente al Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el documento que contiene el Sexto Informe de Gobierno y sus anexos correspondientes del Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. 7. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que propone y presenta la Comisión Inspectoría del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, en relación con la aprobación de la Cuenta Pública de servicios de salud del Estado de Puebla, por el periodo del 17 de julio al 31 de diciembre del 2009. 8. Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoría del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, para emitir resolución o



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades siguientes: año dos mil siete, sujeto a revisión Francisco Javier Díaz Fernández de Tehuacán, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, total de inicio de procedimiento 1 millón 325 mil 94 punto ochocientos punto 16, propuesta de la Comisión Inspectoral Aprobación de Cuenta Pública. 2008, Francisco Javier Díaz Fernández, Tehuacán del 1 de enero al 14 de febrero del 2008 de 17 millones 754 mil 560 punto 59, se propone aprobación de Cuenta Pública. Del 2007, Manuel Vargas Martínez, Atlixco 1 de enero al 31 de diciembre al 2007, 24 millones 914 mil 429 punto 37; se propone aprobación de Cuenta Pública. 2008, Manuel Vargas Martínez Atlixco, 1 de enero al 14 de febrero de 2008, 347 millones 325 mil 378 punto 87, se propone aprobación de Cuenta Pública. 2007, Martín Huerta Herrera, Zacapala, 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, total de inicio 6 millones 144 mil 46 punto 57, se propone aprobación de Cuenta Pública. 2008, Martín Huerta Herrera, Zacapala del 1 de enero al 14 de febrero del 2008, 8 millones 940 mil 354 punto 85, se propone aprobación de Cuenta Pública. 2007 José Luis Limón Pérez, San Nicolás Buenos Aires del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, 5 millones 344 mil 254 punto 37, se propone aprobación de Cuenta Pública. 2008, José Luis Limón Pérez, san Nicolás Buenos Aires, 1 de enero al 14 de febrero del 2008, 230 mil 600 punto 96, se propone aprobación de Cuenta Pública. Víctor Manuel Rojas Solano, Huehuetla, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, 66 millones 483 mil 919 punto 14, se propone aprobación de Cuenta Pública, Manuel Bautista Ramírez, Jonotla, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, 83 millones 657 mil 492 punto 46, se propone aprobación de Cuenta Pública. Manuel Morales Soto, Cuetzalan, 15 de febrero al 31 de diciembre del 2008, 9 millones 404 mil 873 punto 08, se propone aprobación de Cuenta Pública. José López Juárez, Atlixco 1 de enero al 14 de febrero del 2008, 2 millones 24 mil 840 punto 85 pesos, se propone aprobación de Cuenta Pública. Rogelio Toxtle Cabrera, Ocoyucan, 15 de febrero al 31 de diciembre del 2008, 9 millones 885 mil 997 punto 12, se propone aprobación. Celerino Fabián Medel, Chilchotla, 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, 75 millones 894 mil 560 punto 87, se propone aprobación de Cuenta Pública. Celerino Fabián Meden, Chilchotla, 1 de enero al 14 de febrero del 2008, 76 millones 648 mil 281 punto 79, se propone aprobación de Cuenta Pública. María Yolanda Lidia Hernández Romero, Tlachichuca, 1 de enero al 14 de febrero de 2005, 11 millones 635 mil 719 punto 47 y 2 millones 896 mil 706 punto 91, se propone aprobación de Cuenta Pública. Ricardo Ramón Juárez Luna, Chalchicomula de Sesma del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, 31 millones 122 mil 899 punto 61, se propone aprobación de Cuenta Pública. Ricardo Ramón Juárez Luna, Chalchicomula de Sesma, 1 de enero al 14 de febrero del 2005, 26 millones 759 mil 73 punto 20, se propone aprobación de Cuenta Pública. Humberto Caballero Flores, Tlahuapan, 1 de enero al 14 de febrero del 2008, 104 millones 816 mil 71 punto 04, e propone aprobación de Cuenta Pública. Roberto Bautista Lozano de Acatzingo, 15 de febrero al 31 de diciembre del 2008,



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

10 millones 286 mil 991 punto 67, se propone aprobación de Cuenta Pública. Efrén Herrera Aguilar, Atempan, 28 de febrero al 31 de diciembre del 2007, 129 millones 126 punto 832 punto 24 se propone aprobación de Cuenta Pública. 9 Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los Asuntos existentes en cartera y sus Acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SOLEDAD DOMÍNGUEZ RÍOS: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON LO QUE DA CUENTA CON LA SESIÓN DE DÍA VIERNES 14 DE ENERO DE 2011. ESCRITO DEL LICENCIADO MARIO MARÍN TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL QUE INFORMA DEL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ÉSTA LEGISLATURA QUE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y COMPETITIVIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES PARA SUPERVISAR QUE TODOS LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, RECIBAN OPORTUNAMENTE LAS PRESTACIONES DE LEY, RECIBO Y ENTERADO. OFICIO NÚMERO PT/275/2011 DEL DIPUTADO MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, POR EL QUE REMITE SU INFORME DE CONCLUSIÓN LEGISLATIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2008- 20011, RECIBO Y ENTERADO. OFICIO NÚMERO CAIP-P/29/11 DE LA COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INFORMANDO QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN FUE DESIGNADA COMO PRESIDENTA DE DICHO ORGANISMO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO DE 2011 A ENERO DE 2013, RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto Presidente.



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura a los oficios PMC/001/11 y PMC/002/11 y anexos del Presidente Municipal de Coyomeapan, Puebla, por el que informa que en Sesión de Cabildo aprobaron elevar a las localidades San Marcos Tlaltlalkilot y Tlaixtle a la categoría de Inspectoría Auxiliar Municipal de dicho Municipio.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS: (Da lectura a los oficios).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turnan los oficios y anexos a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales para su estudio y trámite procedente.



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: A esta Presidencia se le ha hecho llegar un documento que me voy a permitir dar lectura. Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro y Cinco del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92 y 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea, la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro y Cinco del Orden del Día, se consulta a la Asamblea. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: En contra.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los Puntos de la siguiente manera: Puntos Tres a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; Punto Cuatro a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; Punto Cinco a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal.



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al oficio número 0163 del Presidente de la Mesa Directiva en funciones de fecha trece de enero del año en curso, por el que hace del conocimiento y entrega para su resguardo y trámite constitucional correspondiente al Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; el documento que contiene el Sexto Informe de Gobierno y sus anexos correspondientes del Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS: (Da lectura al oficio).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, 54 y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 10, 31, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se acuerda enviar los oficios y documentos que contienen el Sexto Informe de Gobierno y sus anexos correspondientes, así como la Memoria Sexenal del Licenciado Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla; al Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para su resguardo y trámite constitucional correspondiente, no sin antes darle lectura al oficio de remisión por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA., DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS: (Da lectura al oficio de remisión).



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que propone y presenta la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, en relación con la aprobación de la Cuenta Pública a Servicios de Salud del Estado de Puebla, por el periodo del 17 de julio al 31 de diciembre del año 2009.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SOLEDAD DOMÍNGUEZ RÍOS: (Da lectura al Dictamen con Minuta de Decreto).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV y 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión el Dictamen con Minuta de Decreto que la Secretaría acaba de leer. Las Diputadas o Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y en términos de lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GOZÁLEZ HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor, 5 votos en contra, 6 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y el Dictamen con Minuta de Decreto al Órgano de Fiscalización Superior del Estado para los efectos legales procedentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, para emitir resolución a procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades siguientes.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS: (Da lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Esta Presidencia solicita que se anexe a esta lista, el Municipio de Tlahuapan, año 2007 del Titular Humberto Caballero Flores, fue aprobada en la Comisión Inspectora y por un error no se listó en la Orden del Día, les pido atentamente su comprensión, por favor. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV y 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ponen a discusión en lo general y en lo particular los Dictámenes con Minuta de Decreto que la Secretaría acaba de leer. Las Diputadas o Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y en términos de lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SOLEDAD DOMÍNGUEZ RÍOS: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: en lo general 34 votos a favor, 2 votos en contra, 4 abstenciones. En lo particular 5 votos en contra de la Cuenta número trece. Aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos, envíese las Minutas al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y los Dictámenes con Minuta de Decreto al Órgano de Fiscalización Superior del Estado para los efectos legales procedentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: En el Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega y/o Pepe Momoxpan.

PT C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señor Presidente. Diputadas, Diputados, a los medios de comunicación. Bueno, me extraño que nos citaran en una Sesión histórica, digo histórica por que nunca había sucedido en ninguna Legislatura que una horas antes se decidan asuntos, ya habiéndonos despedido ya muchos Diputados pasaron aquí a la Tribuna, derramaron sus lágrimas, sus mejores deseos para los compañeros, para todo el mundo y ahorita nos citan para aprobar la Cuenta de la Secretaría de Salud que hizo compra y asignación directa sin licitación, el Secretario que tenía muchos problemas ya de años atrás con las compras que venían haciendo de las medicinas caducas que atentaban contra la salud de los poblanos y bueno todas esas cosas ahorita ya quedaron en el olvido porque ya se votó la Cuenta, ya sale el Secretario liberado de cualquier problema y aquí estamos nosotros presentes, siempre al servicio del Ejecutivo como empezó esta Legislatura. Entonces, por otro lado vemos las Cuentas de los Municipios también, hasta la de Antorcha Campesina de Ocoyucan, algunos del PAN la aprobaron sin fijarse y pues ahí se fueron parejo la Cuenta esa de Ocoyucan y no es que los Diputados no se hayan fijado, es que también nos agarran en frío; nos avisan ayer a las diez de la noche, no tenemos elementos para estudiar lo que se venía a aprobar y es un alboroto a la ciudadanía, es una puñalada traspera y es la forma en que nos despedimos de los poblanos, dándoles una puñalada por la espalda. Ahora ya, en otro tema ya de conciliación, felicito aquí al Presidente de la Gran Comisión que siempre tuvo sus aciertos en dirigir el Gobierno del Congreso, a la Mesa Directiva como lo había yo expresado, al Diputado Presidente 2que ya había hecho otras apariciones en la Comisión Permanente con buen desempeño, aquí lo ratificó, y bueno estoy aprovechando porque la vez pasada yo no me subí a despedirme, entonces aprovechamos la ocasión y podríamos hasta exhortar a los que no lo hicieron que también se subieran a despedir para que ya lo que se pudieron sentimentales, pues ya se pusieron ahora que vinieran otros para que ya todos hicieran acá su despedida a los Diputados, al Presidente de la Comisión del Transporte que con tanto entusiasmo citaba a las Reuniones para impulsar los temas y pues ahora todos los que estuvieron aquí en el Congreso atendiéndonos, al Licenciado Meneses de Apoyo Parlamentario, al Licenciado Farfán de la Dirección Jurídica que también con sus muchachos nos ayudaron ahí a descifrar muchas veces los recovecos de la Ley y al Secretario del Ayuntamiento que siempre tomó una posición ecuánime, equitativa, nunca se fue hacia un Partido, hacia otro, siempre caminó en el filo de la navaja porque es una posición muy difícil ser Secretario del Ayuntamiento, perdón del Congreso, ¡perdón! fue un lapsos lingüis



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

compañeros; y en ese sentido el Secretario de aquí del Congreso, siempre mantuvo esa equidad, nunca nos escamoteó, nos hizo trampa de ninguna especie y eso yo por lo menos si lo agradezco bastante porque eso hizo mi trabajo bastante, pues más fácil, porque si me hubieran puesto más trampas de las que me pusieron pues lo hubieran hecho más difícil pero él no lo hizo así; luego todos los trabajadores aquí del Congreso... ¡no vayan a creer que me voy a ir yo al Ayuntamiento porque ya algunos vayan a pensar eso, pero no es cierto eso!... y bueno pues ahí vimos que eran unos empleados comprometidos con el desempeño de esta Legislatura del Congreso, les damos las gracias a todos y cada uno de ellos y bueno pues ya llegó la hora de despedirse y nos tendremos que retirar haber si otros compañeros se echan otro rollo. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el Diputado Melitón Lozano Pérez.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: Con la anuencia de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados. Como dice la frase popular “El que mucho se despide, pocas ganas tiene de irse! y en esta segunda reedición de despedida y como dice el chiste de Chiautla, dijeron que todos, pues hago uso de la palabra. Tres son mis comentarios; el primero es para señalar el beneplácito del Informe que se realizó el día miércoles pasado, me parece que fue un gran acierto del compañero Humberto y de todos los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias. Yo recuerdo cuando llegamos a esta Legislatura e hicimos un breve análisis, uno de los indicadores de la producción legislativa de la pasada Legislatura, fue la producción de nueve Leyes, nueve y en ésta, por los datos que tenemos, en ese indicador preciso fueron veinticuatro Leyes, obviamente para la gente cuando no se le explica y se le desmenuza el trabajo, cree que veinticuatro Leyes es poco, pero creo que bien vale la pena resaltar eso y sentirnos satisfechos del esfuerzo, que quedan retos y desafíos, creo que los hemos señalado y no quisiera irme sin redimensionar una cosa; la ocasión anterior hice un señalamiento a lo corto que se quedó la Ley de Derechos y Cultura Indígena y eso me imposibilitó redimensionar el gran avance histórico que es el resultado del trabajo de esta Legislatura, de haber elevado al estatus de sujetos de derecho público es como haber abolido la esclavitud en otros tiempos; ojalá que sigamos avanzando en darles facultades para que ya no sean esclavo, mi primer comentario. El segundo; queridos compañeros, en relación al alza del pasaje; fue también algo histórico que ésta Legislatura hiciera un exhorto al Gobernador del Estado para que el pasaje volviera a la tarifa anterior, yo quisiera preguntar de primera instancia ¿si ha habido alguna respuesta? ¿cuál ha sido la reacción del Ejecutivo ante este exhorto? porque no es un exhorto cualquiera, es un exhorto del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo, donde le está diciendo que desapruueba ese tipo de alza del pasaje, y ¿por qué? lo desaprobamos, por



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

varias razones, primera porque como lo señala la Ley de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tiene que haber un estudio, tiene que haber una justificación técnica social y no la hubo y tampoco una proyección de modernización del servicio y de otras alternativas como lo señalamos en esa ocasión. Y paso a lo siguiente, es entendible que como resultado de esta alza del pasaje, sin lugar a dudas iba a ver protestas sociales como las está viendo y una de ellas me parece todavía más entendible la protesta estudiantil, porque es en el espacio universitario donde se forma la conciencia crítica, donde se discuten ideas y donde la gente pone una posición social más inteligente respecto a la problemática social que vivimos; sin embargo, no estoy de acuerdo y desapruebo totalmente y repruebo la respuesta que ha habido de las autoridades del Poder Ejecutivo hacia ésta protesta y señalo por qué; primera, los jóvenes salen con una consigna clara y puntual, la disminución del pasaje, sin embargo en los medios, lo que más se prepondera, en alguno de los medios para no generalizar, son actos de vandalismo y ciertamente hubo pintas y de manera personal las repruebo, porque no coincido en ese tipo de formas de hacer la protesta, sin embargo ante estos dos planos, la esencia de la protesta genuina que es el defender sus derechos y protestar contra la alza queda a un segundo plano y lo que más se magnifica es actos de vandalismo; esto tiene una lectura y una línea que viene aconteciendo a lo largo y ancho del País que tiene que ver con la criminalización de la protesta social y existen esbozos de autoritarismo y de represión y fundamentalmente señalo al Secretario de Gobernación, el Secretario de Gobernación de manera autoritaria señala que no va a permitir actos de vandalismo, me gustaría que le dijeran lo mismo, por ejemplo al grupo de antorcha campesina, que toma premios que no son suyos, que bloquean las calles cuando quiere y se le antoja y jamás sale el Secretario de Gobernación a decir, vamos a actuar con todo el peso de la Ley, a pero cuando son los estudiantes ¡sí, no vamos a permitir a regresar a los setentas; pero sí se regresa a los actos de autoritarismo de los años setentas y a qué me refiero cuando señalo esto; el día miércoles al terminar la marcha de los jóvenes, se reunieron en la Facultad de Filosofía y Letras los líderes y los cuerpos de seguridad de la Universidad actuaron violentamente contra ellos y los sacaron, los cuerpos de seguridad de la universidad; el día de hoy aproximadamente a las diez de la mañana, escuchando el programa de Fernando Canales, hacen un enlace telefónico con uno de sus corresponsales donde en ese momento da la información de que la Facultad de Fisicomatemáticas, un grupo de porros de la universidad que no eran estudiantes, señaló sus edades en términos aproximados, golpearon a diez universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras ¡perdón; de Fisco Matemáticas y no aparecía uno de los estudiantes, la fuentes es “El corresponsal” de Fernando Canales del programa matutino informativo. ¿Quiénes son éstos grupos de porros? o no me atrevería a señalar de donde viene la directriz pero sin lugar a dudas viene de los sistemas de control de la universidad o de lo contrario que se hagan las investigaciones necesarias para fincarle responsabilidades por las agresiones hacia los



H. CONGRESO DEL ESTADO


LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

estudiantes dentro del espacio universitario, tanto en la Facultad de Filosofía y Letras como en la Facultad de Fisco Matemáticas pero ahí si no dice nada el Secretario de Gobernación, ahí si no dice nada. Es por eso que yo quise venir a comentarles esto compañeras Diputadas y Diputados, muchos egresados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y ojalá que en este último día hiciéramos un exhorto, un exhorto al Poder Ejecutivo para que redimensione adecuadamente la problemática social y si piensa que tiene como ciudadanos a Entes pasivos, a ciudadanos que soportan todo el peso de las decisiones como es el alza del pasaje, yo creo que están equivocados, Puebla es una Ciudad crítica, Puebla tiene ciudadanos que luchan por la defensa de sus derechos y creo que eso no se puede desconocer y no se puede estigmatizar como gente revoltosa o gente vandálica, esos son actos de autoritarismo y de represión que tienen que ser condenados por ésta Legislatura que se despide dignamente. Muchas gracias por su atención.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Othón Bailleres Carrilles.

 **C. DIP. JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILLES:** Muchas gracias Presidente. Pues por supuesto para agradecer a todos y cada uno de ustedes compañeros y compañeras. Que me han hecho el favor de apoyarme en este tránsito de la Cincuenta y Siete Legislatura y por supuesto que también hay otras personas a las que hay agradecer, a los medios masivos de comunicación pero también a Jorge Mora que fue nuestro Secretario General y que las primeras semanas, las primeras Sesiones fue quien guió los cursos de esta Legislatura, Alfonso Abascal Serrano que también estuvo algún tiempo con nosotros al frente de Apoyo Parlamentario, de Sacramento Munive que fuera el Coordinador General Administrativo, al igual que a Javier Mendoza Lara y por supuesto a Javier Gutiérrez Téllez, todos éstos que en algún momento nos hicieron el favor de apoyarnos a todos y cada uno de nosotros y por supuesto nuestro agradecimiento y nuestro cariño también a Janet Abruno, a Matilde Graciela, a Matilde Roldán y a Apolinar que como Suplentes en alguna temporada nos hicieron el favor de regalarnos parte de su vida, conviviendo con nosotros en esta Legislatura. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: A esta Presidencia le han hecho llegar un documento, signado por el Licenciado Valentín Jorge Meneses Rojas, le voy a pedir a la Secretaría le de lectura por favor.



H. CONGRESO DEL ESTADO


LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS: (Da lectura a la Iniciativa).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea. Tiene el uso de la palabra ¡perdón! la Diputada Gudelia Tapia Vargas.

 **C. DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS:** Con el permiso de todos ustedes. Señor Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito dispensar los trámites a que se refiere el artículo 64 de la Constitución. Es cuanto. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites de la Iniciativa de Decreto antes referida. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Por la abstención.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: En contra.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables, se pone a discusión la Minuta que contiene el contrato de concesión antes referido. ¿Algún Diputada o Diputado



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, 2 abstenciones. Aprobado en todos sus términos la Minuta de Decreto antes referida. Envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día se establece un receso para que la Secretaría proceda a redactar el Acta de esta Sesión y la ponga a consideración de la Asamblea.

(Pasado el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Se reanuda la Sesión. Proceda a la Secretaría a dar lectura al Acta de esta Sesión.

 **C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Señor Presidente, propongo a la Asamblea que se dispense la lectura del Acta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Está a consideración la propuesta del Diputado Víctor Huerta para dispensar la lectura del Acta del día de hoy. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: En contra.

(Efectuado)



H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Viernes 14 de enero de 2011

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Por la abstención.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN ANTONIO GOZNÁLEZ HERNÁNDEZ: Aprobada la dispensa de la lectura. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta. ¿Algún Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. JUAN ANTONION GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: En contra.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. JUAN ANTONION GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Por la abstención.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. JUAN ANTONION GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Aprobada el Acta de fecha 14 de enero del año 2011. Enseguida invito a los presentes a ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura. La Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara clausurado el Periodo de Sesiones Ordinarias comprendido del tres al catorce de enero del dos mil once. Se levanta la Sesión. Muchas gracias.